



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 1/2- Res. DFCNyCS N°322/19.

Comodoro Rivadavia, 17 de Abril del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 1925/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017, que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el desarrollo de la actividad de Extensión: **CONOCIENDO LA FLORA PATAGONICA: USOS E IMPORTANCIA DE SU CONSERVACION** destinado a estudiantes de la de tercer año de educación secundaria básica de la Escuela Provincial N° 796 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta pretende poner en valor el cuidado que requieren los ecosistemas de nuestro territorio, especialmente de los ambientes áridos y semiáridos.

Que las actividades propuestas constituyen una oportunidad para abordar temas de importancia regional contribuyendo a la generación de conciencia pública sobre el estado actual de las especies nativas de la estepa patagónica.

Que se proponen visitas al jardín del árido patagónico y al herbario regional de la Facultad.

Que se reconoce el trabajo conjunto desarrollado por docentes de diferentes departamentos de la Sede Comodoro Rivadavia

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento Farmacia y Jefa del Depto. Biología y Ambiente.

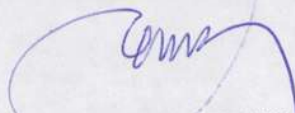
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE


Art. 1º) Avalar la actividad de Extensión: **CONOCIENDO LA FLORA PATAGONICA: USOS E IMPORTANCIA DE SU CONSERVACION** destinada a estudiantes de tercer año de educación secundaria básica de la Escuela Provincial N° 796 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Determinar que la actividad se implementará el 23 de Abril del corriente año con una carga horaria total de 2 (dos) hora reloj; avalar a los docentes: Prof. Elizabeth BARRIENTOS; (CUIL N°: 27-20843949-4), Lic. Tamara GONZALEZ (CUIL N°: 27-30955043-4), y Farm. Liliana REMENTERIA (CUIL N°: 27-18092458-8) como **RESPONSABLES** de la ejecución de la propuesta y al equipo de trabajo detallado en el **ANEXO**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 322/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 2/2- Res. DFCNyCS N° 322/19.

ANEXO

ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN

CONOCIENDO LA FLORA PATAGONICA: USOS E IMPORTANCIA DE SU CONSERVACION

EQUIPO DE TRABAJO

| Nombre y Apellido | CUIL | Dependencia |
|----------------------------|---------------|----------------------------------|
| Lic. Victoria ALVAREZ | 27-33467228-5 | Departamento Biología y Ambiente |
| Prof. Elizabeth BARRIENTOS | 27-20843949-4 | Departamento Biología y Ambiente |
| Dra, Mabel Sandra FEIJÓO | 27-14577170-1 | Departamento Biología y Ambiente |
| Lic, Tamara GONZÁLEZ | 27-30955043-4 | Departamento Biología y Ambiente |
| Prof. Rodrigo MANSILLA | 27-37068225-9 | Departamento Biología y Ambiente |
| Lic. Roxana PENEFF | 27-18532111-3 | Departamento Biología y Ambiente |
| Lic. Mariana QUEZADA | 27-24067797-6 | Departamento Biología y Ambiente |
| Farm. Liliana REMENTERÍA | 27-18092458-8 | Departamento Farmacia |
| Farm. Diana Paula QUEZADA | 27-32904896-4 | Departamento Farmacia |